C/Sp/1/4

Original: inglés
6 de junio de 2016

CONSEJO

Primera Reunión Extraordinaria*

SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN FORMULADA POR TUVALU

* A tenor de lo dispuesto en el documento C/106/INF/10, del 8 de septiembre de 2015, se ha modificado la numeración de las reuniones extraordinarias del Consejo, por ello, la Reunión Extraordinaria de junio de 2016 corresponderá a la primera reunión en la nueva numeración.

SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN FORMULADA POR TUVALU

1. En una carta de fecha 19 de mayo de 2016, Tuvalu solicitó la admisión de su país como miembro de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los textos de dicha carta y de la respuesta del Director General, de fecha 27 de mayo de 2016, pueden obtenerse previa solicitud. En el programa provisional de la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo se incluirá un tema relativo a esa solicitud.

2. En su carta, el Gobierno de Tuvalu acepta la Constitución de la OIM y confirma que ha completado todos los procedimientos internos requeridos, de conformidad con su constitución y normas aplicables, con relación a la presente solicitud de admisión en la OIM. En ella también manifiesta que cumplirá con todas las obligaciones que se desprendan de su condición de Miembro, a partir de la fecha en que el Consejo acepte su admisión. Ello comprende la contribución financiera para los requisitos administrativos de la Organización, cuya tasa porcentual será objeto de un acuerdo concertado entre el Consejo de la OIM y el Gobierno.

3. En virtud del inciso b) del Artículo 2 de la Constitución de la OIM, el Consejo deberá adoptar una decisión con respecto a la solicitud de admisión de Tuvalu y a la tasa porcentual de su contribución para los gastos de administración de la Organización, que el Director General recomienda se fije en un 0,0011% del total de las contribuciones que los Estados Miembros deben aportar a la Parte de Administración del Presupuesto.

4. Se presentará a la consideración del Consejo, por separado, un proyecto de resolución relativo a esta solicitud.